



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta '05 SEP 2024'

RES. CD-ECO N° 402-24

Expte. N° 6573/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento de dedicación de la Lic. Antonella María DI BEZ, D.N.I. N° 36.347.476, en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Asignatura “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática III” de las carreras de Contador Público (Pan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Mejoras de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, aprobado por la Res. CD-ECO N° 17/2020, tiene como objetivo el fortalecimiento de la carrera, en el marco del proceso de Acreditación de la carrera mencionada.

Que uno de los requerimientos formulados marca la necesidad de mejorar la relación docente – alumno y el rendimiento académico.

Que lo mencionado en el párrafo anterior se resuelve por medio del Plan de Mejoras, con el incremento de dedicación de Auxiliares Docentes con dedicación Simple, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía.

Que a fs. 2 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por el Mg. Eduardo CASADO, en su carácter de responsable de la cátedra, por medio de la cual solicita la unificación de los cargos Regulares que en la actualidad posee la Lic. DI BEZ en la asignatura “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática III”.

Que a fs. 10/12 obra en autos el Plan de Trabajo y consentimiento de la docente mencionada manifestando su consentimiento del cambio de dedicación, avalado por el Cr. Dante QUIROGA, Director del Departamento de Matemáticas de esta Facultad.

Que la citada profesional se encuentra designada en dos cargos Regulares de Auxiliar Docente con dedicación simple de la Asignatura de “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática III” según Res.CD-ECO 150/22, DECECO 417/22 y CD-ECO 521/23 DECECO 1092/23, respectivamente.

Que por Res. CS N° 390/13 se establece el procedimiento para las modificaciones definitivas de dedicación de cargos docentes regulares.

Que tomó intervención la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que a fs. 8 obra informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

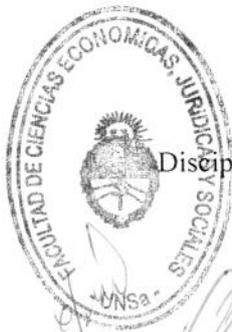
Que ha tomado intervención el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que a fs. 15 obra Despacho N° 385/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y

Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 09/24 de fecha 27/08/24.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

///...

RES. CD-ECO N° 402-24

Expte. N° 6573/24

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Lic. Antonella María DI BEZ, D.N.I. N° 36.347.476, anexo a fs. 11 y 12 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º. - Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS. N° 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, a la Lic. Antonella María DI BEZ, D.N.I. N° 36.347.476, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, de la Asignatura “Matemática II” con extensión de funciones a “Matemática II” de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que origine la presente Resolución según el siguiente detalle:

CARGO	Dedicación	CANT.	BAJAS	ALTAS	OBSERVACIONES
Auxiliar Docente de Primera Categoría.	Simple	1	0.25		Res. CD-ECO N° 150/22. Desig. DI BEZ Antonella María
Auxiliar Docente de Primera Categoría. Dedicación Simple.	Simple	1	0.25		Res. CD-ECO N° 521/23. Desig. DI BEZ Antonella María
Auxiliar Docente de Primera Categoría.	Semi Exclusivo	1		0.5	Incremento de Dedicación a Di Bez Antonella María
		Total	0.5	0.5	

ARTÍCULO 4º. - Hágase saber a la interesada, al Responsable de la Asignatura, al Director del Departamento de Matemáticas, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Handwritten signature
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa